

## CONVOCATORIA

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), con motivo de que septiembre es el mes internacional de concientización sobre el cáncer infantil, tiene como prioridad conformar una cultura de salud, fundamentada en la corresponsabilidad, prevención, educación e implementación de estilos de vida saludables, así como favorecer el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno para las niñas, niños y adolescentes con cáncer.

A través del **Programa de Cáncer en la Infancia y Adolescencia**, se convoca a las y los adolescentes de entre 10 a 19 años de edad, a participar en el **3<sup>er</sup> Concurso Nacional de Pinta de Bardas, “Creando un futuro para... niñas, niños y adolescentes con cáncer”**.

### Objetivos:

- I. Difundir el tema de Cáncer en la infancia y adolescencia en la población.
- II. Fomentar la participación organizada de las y los adolescentes.
- III. Impulsar entre las/los adolescentes, acciones que fomenten la identificación y detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer.
- IV. Contar con dibujos de expresión artística, que permitan promover en la población, la importancia de la detección oportuna para cambiar la historia de las niñas, niños y adolescentes con cáncer.

### Concurso de Pinta de bardas:

Para efectos de la presente Convocatoria, se entiende por:

- CENSIA: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.
- Pinta de bardas: Delineado, figuras, imágenes, que reflejen la importancia de la detección oportuna del cáncer en las y los menores.
- Participante: Adolescente entre 10-19 años de edad, que registró material para concursar. La participación puede ser de forma individual o en equipo (máximo tres personas).
- Dibujo: Grafiti, expresión artística (pinta de barda) que se registró en el concurso.
- Documentos: Formulario de participación, formato de cesión de derechos.

### Categoría:

Categoría única: Adolescentes de 10 a 19 años de edad (participación de forma individual o en equipo (máximo 3 personas).

## Bases:

### 1. Registro

El registro es gratuito.

Para cada material inscrito, se requiere:

- Que cada participante llene por única ocasión, el formato de participación.
- Que el/los participantes acepten ceder los derechos de autor de su material al CENSIA.
- El formulario de participación se entregará en las oficinas de la jurisdicción sanitaria correspondiente, junto con la cesión de derechos.

### 2. Fecha de inscripción

En la semana del 1 al 8 de septiembre del 2017.

### 3. Elegibilidad

- Podrán participar las y los adolescentes de 10 a 19 años de edad en la categoría única.
- Los dibujos (Pintas de barda) deberán representar las acciones que promuevan la detección oportuna del cáncer en las niñas, niños y adolescentes, lo cual contribuye a mejorar su futuro.
- Incluir la leyenda “Creando un futuro para... niñas, niños y adolescentes con cáncer”.
- Los participantes deberán tener domicilio en la entidad federativa en la que realizaron su registro.
- Solo se recibirá un dibujo (Pinta de barda) por participante o equipo (3 personas).
- El dibujo (Pinta de barda) debe ser una idea ORIGINAL del o los participantes, por lo que todo plagio será motivo de descalificación.
- El material a utilizar puede ser pintura acrílica, aerosoles, etc; la extensión de la pinta de barda será mínimo 2 m<sup>2</sup>. El diseño puede ser en blanco y negro o a color.
- La imagen plasmada será firmada y fechada por el/los autores.
- Antes del registro del participante, el tutor o representante legal deberá haber leído y aceptado los requisitos de participación y las bases, así como firmar los formatos correspondientes (formato de participación y formato de cesión de derechos).
- La firma del formato de cesión de derechos implica la renuncia de los derechos sobre el dibujo (Pinta de barda) y acepta que CENSIA utilice las imágenes en materiales de promoción y difusión, sin fines de lucro. El participante reconoce que el titular de los derechos patrimoniales sobre las obras será el CENSIA, en términos de las presentes bases del concurso.
- Para la selección del ganador nacional, el Responsable del Programa de la entidad deberá enviar vía correo electrónico a [informe.pcia@gmail.com](mailto:informe.pcia@gmail.com) una fotografía de

3<sup>ER</sup> CONCURSO NACIONAL DE PINTA DE BARDAS  
“CREANDO UN FUTURO PARA... NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES CON CÁNCER”

calidad del diseño ganador a nivel estatal, con fecha límite del 2 al 4 de octubre (formato jpg 1-3 megas), con los formatos de participación y cesión de derechos del o los autores.

- l) Las imágenes enviadas, formarán parte de una publicación conmemorativa y los materiales derivados del concurso podrán ser difundidos por el CENSIA a través de sus cuentas oficiales en redes sociales (Twitter y Facebook).
- m) La decisión que tome el Jurado Oficial será inapelable.  
Los dibujos (Pinta de barda) que hayan participado previamente en otros concursos, no serán elegibles ni considerados por el Jurado Oficial.

#### 4. Jurado oficial calificador

- a) Todos los materiales serán evaluados por un Jurado Oficial conformado por especialistas, académicos y realizadores.
- b) El Jurado Oficial al momento de calificar las Pintas de bardas que concursan, deberán evaluar:
  - Mérito artístico.
  - Originalidad
  - Tema (objetivo)
  - Impacto o estilo
- c) El Jurado Oficial se dará a conocer antes de la ceremonia de premiación.
- d) El fallo del Jura Oficial será definitivo e inapelable.
- e) Cualquier imprevisto relacionado con las presentes Bases será resuelto a criterio del Jurado Oficial.

#### 5. Motivos de descalificación

En caso de que:

- a) El participante haya enviado material que incumpla cualquiera de los requisitos de participación asentados en la presente convocatoria.
- b) El o los dibujos participantes hayan participado previamente en algún otro concurso.
- c) El o los participantes hayan presentado un material que no sea de su creación.
- d) El o los participantes no pueda ceder los derechos sobre el material.
- e) El dibujo que haya sido elaborado o manipulado por un adulto.
- f) El o los participantes deberán contar con las autorizaciones necesarias correspondientes para el uso de imagen.
- g) El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante o participantes.

## 6. Entrega del Premio y Reconocimiento

Los materiales serán seleccionados por el Jurado Oficial, compuestos por personas expertas en el campo, quienes determinarán el diseño acreedor al primer lugar estatal y nacional.

Categoría única: Adolescentes de 10 a 19 años de edad.

1<sup>er</sup> lugar

Constancia de participación y como ganador en el concurso.

La inserción de su material en la publicación conmemorativa que se elabore y en las redes sociales del CENSIA.

## 7. Ceremonia de Premiación

La ceremonia de premiación, del ganador estatal se llevará a cabo durante la última semana de septiembre 25-29.

El ganador nacional, se dará a conocer el 13 de octubre.

Para la recepción del premio y reconocimiento será necesario que los participantes ganadores entreguen la documentación siguiente:

- a) Presentar original del acta de nacimiento.
- b) Que el ganador o ganadores, así como sus tutores, firmen el formato de carta de entrega de premio y cesión de derechos a favor de CENSIA; en caso de que se trate de participantes en equipo (3 personas), se deberá firmar por todos y cada uno de los participantes.
- c) Los dibujos que resulten seleccionados podrán formar parte de la edición conmemorativa del 3<sup>er</sup> Concurso Nacional de Pinta de Bardas “Creando un futuro para niñas, niños y adolescentes con cáncer”, con la finalidad de difundir como material de promoción de la Secretaría de Salud, sin que los participantes puedan exigir algún tipo de remuneración por su uso.

Esperamos contar con tu participación, acércate a los Servicios estatales de salud y forma parte de **“Creando un futuro para niñas, niños y adolescentes con cáncer”**